

COBERTURA ELECTORAL EN CONTEXTOS AUTORITARIOS

Periodistas y medios venezolanos en resistencia

MARU MORALES P.

A lo largo de estas páginas el lector encontrará una descripción de cómo es el trabajo periodístico de cobertura de procesos electorales en contextos autoritarios, específicamente en el caso venezolano entre 1999 y 2022. Este ensayo fue escrito antes de las elecciones del 28 de julio de 2024, pero su lectura nos da pistas para entender cómo el gobierno autoritario de Nicolás Maduro ha manejado el tema de la libertad de expresión y la censura en tiempos de elecciones.

En 2017, Venezuela dejó atrás el modelo de democracia electoral que rigió al país con altos y bajos desde 1958 –con algunos rasgos luminosos de democracia liberal hasta 1998–, para entrar de lleno en una autocracia electoral con visos de autocracia cerrada, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Varieties of Democracy Institute, Instituto V-Dem en español.

El Instituto V-Dem, con sede en Suecia, está dirigido e integrado por los más destacados politólogos e investigadores de la Ciencia Política y Social de Occidente. El Índice de V-Dem sobre el estado de la democracia en el mundo, se publica cada año desde 2017, y mide los componentes electoral y liberal de las democracias desde 1789, catalogando a los países desde el nivel más bajo (0) hasta el más alto (1) de democracia (ver gráfico 1).

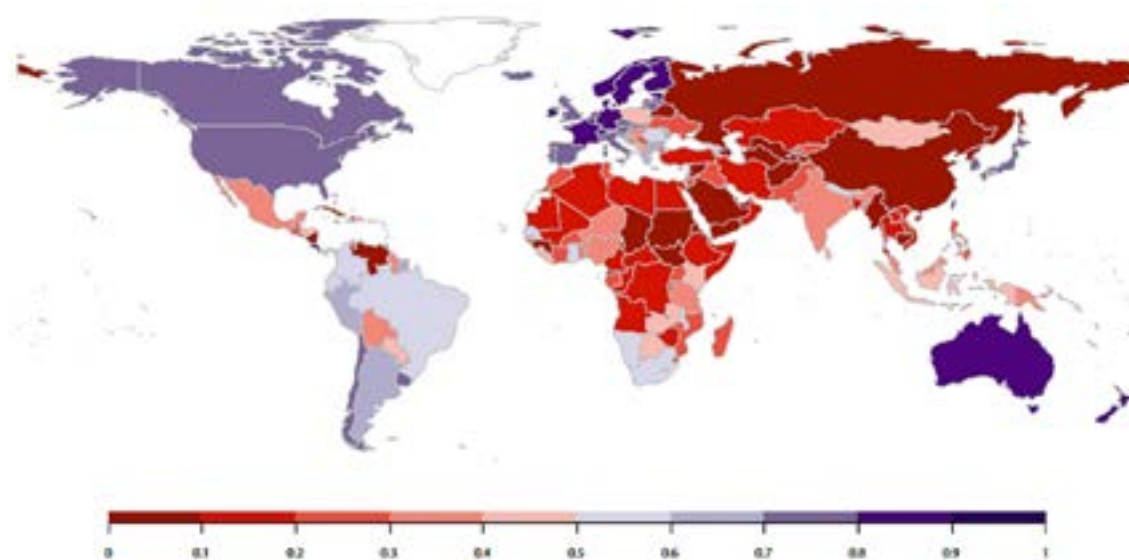
Académicos e investigadores venezolanos de la Ciencia Política, de la talla de John Magdaleno (@johnmagdaleno) y Benigno Alarcón (@benalarcon), tienen los indicadores de V-Dem, entre otros, como referencia de sus investigaciones sobre el régimen político de Venezuela y las variables requeridas para una transición a la democracia.

Las cuatro categorías que maneja V-Dem para clasificar los sistemas políticos son:

- Democracia liberal, donde existe un funcionamiento pleno de los derechos, deberes, garantías e instituciones democráticas.
- Democracia electoral, donde funcionan las instituciones y existen elecciones libres, pero hay limitaciones en el ejercicio de algunos derechos.
- Autocracia electoral, donde las instituciones, las elecciones y el disfrute de los derechos son condicionados y solo sirven para garantizar la permanencia de un grupo político en el poder.

DOSSIER

GRÁFICO 1. ESTADO DE LA DEMOCRACIA LIBERAL. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = autocracia; 1 = democracia. Capturado el 28 de febrero de 2023 en <https://v-dem.net/>

- Autocracia cerrada, donde no hay elecciones, ni derechos ni instituciones independientes que protejan a los ciudadanos.

Con ese marco conceptual y a petición de la revista *Democratización*, presentamos esta investigación que describe cómo es el trabajo periodístico de cobertura de procesos electorales en contextos autoritarios, específicamente en el caso venezolano entre 1999 y 2022.

En las siguientes páginas el lector podrá observar la acción progresiva y sistemática del gobierno instaurado en Venezuela en 1999 bajo el mando de Hugo Chávez y continuado por su heredero político, Nicolás Maduro, contra el derecho a la libertad de expresión, basados en el monitoreo anual de ese derecho que lleva adelante la organización no gubernamental Espacio Público (EP), desde 2002.

Los veintiún informes publicados por EP hasta la fecha son el retrovisor de este trabajo, y permiten mirar la transición inversa de Venezuela, desde la democracia hacia la autocracia, desde la perspectiva del ejercicio de la libertad de expresión. El periodo 1999-2001 será abordado utilizando diversos artículos y publicaciones de la época.

Las datas de V-Dem y EP se cruzarán entre sí a lo largo de esta investigación, y se apoyarán con

testimonios de periodistas, defensores de la libertad de expresión y académicos entrevistados para este texto, quienes escriben en su propia experiencia el proceso de reversión de la democracia venezolana en los últimos veintitrés años y, con ello, la reversión en las garantías para el ejercicio profesional del periodismo.

El texto incluye un apartado final sobre tres factores que a nuestro juicio marcarán de forma determinante la dinámica de la cobertura periodística para el ciclo electoral 2023-2025, que contempla la elección primaria de la oposición, la elección presidencial y las elecciones de Asamblea Nacional, gobernadores y alcaldes:

1. La implementación o no de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para Venezuela, sobre las elecciones de noviembre de 2021.
2. El uso de la inteligencia artificial por parte del Gobierno venezolano como parte de su artillería comunicacional.
3. Los riesgos que implica el proyecto de ley anti ONG, que en este momento se discute en la Asamblea Nacional dominada por el PSUV.

I VEINTITRÉS AÑOS, TRES ETAPAS Y UN QUIEBRE DEMOCRÁTICO (GRÁFICO 2)

Para este recuento hemos dividido la historia reciente de Venezuela en tres etapas:

- 1999-2006: Llegada de Hugo Chávez al poder; inicio de la persecución a la prensa.
- 2007-2012: consolidación de Chávez y del modelo de hegemonía comunicacional.
- 2013-2022: Llegada de Nicolás Maduro al poder; tránsito a la autocracia electoral.

En Venezuela, el Consejo Nacional Electoral ha organizado 35 procesos electorales entre 1999 y 2022, incluyendo elecciones nacionales, regionales o municipales, referendos y primarias partidistas. Además, la oposición ha llevado adelante dos consultas populares organizadas de su cuenta. Hablamos de un promedio de 1,5 procesos electorales por año.

En otras palabras, en Venezuela desde 1999 en adelante, la cobertura periodística de procesos electorales ha sido una constante que prácticamente ocupa la agenda y recursos de los medios de comunicación y periodistas de manera permanente.

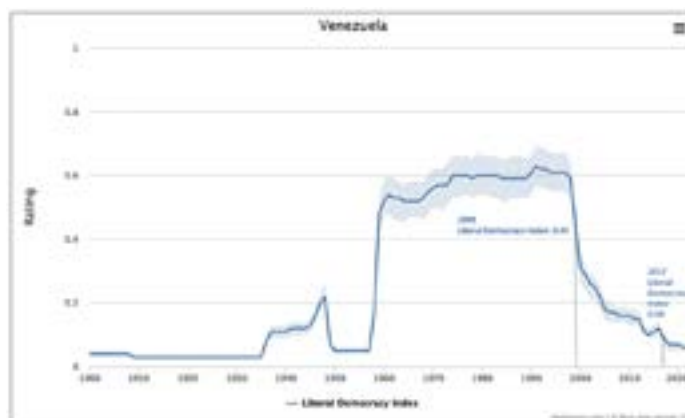
Aunque en este periodo ha habido seis años sin ningún proceso electoral (2001, 2002, 2003, 2011, 2016 y 2019), tres tuvieron calendario, cobertura y actividades electorales: 2003 fue preparativo para el revocatorio de 2004; 2011 transcurrió en campaña electoral de las primarias de la oposición de 2012; y 2016 se ocupó desde enero hasta septiembre con los preparativos de un referendo revocatorio presidencial contra Maduro, suspendido a última hora por un juez penal.

Asimismo, ha habido otros años como 2010 y 2017, cuando hubo hasta cuatro procesos electorales. De acuerdo al modelo teórico desarrollado por el Instituto V-Dem, 2017 es paradójicamente el año que marca el inicio de la autocracia en Venezuela.

Si bien desde 2013, con el ascenso de Nicolás Maduro al poder, V-Dem comienza a mostrar una caída más drástica en casi todos los indicadores de democracia en Venezuela, el bienio 2016-2017 es el momento cuando las instituciones, las elecciones y el disfrute de los derechos pasaron claramente a estar condicionados a la simpatía con la coalición gobernante (o en su defecto, al silencio de cualquier disidencia).

Y, por otro lado, esas elecciones, esas instituciones y el disfrute de los derechos comenzaron a ser concebidos únicamente como instrumento para garantizar la permanencia del grupo político en el poder.

**GRÁFICO 2. ÍNDICE DE DEMOCRACIA LIBERAL.
INFORME V-DEM 2023**



Escala 0 = autocracia; 1 = democracia.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

Acoso a periodistas y censura a los medios (gráficos 3 y 4)

V-Dem muestra que en Venezuela el acoso a los periodistas registra un puntaje promedio de 1,6 sobre cuatro entre 1999 y 2022. En esta escala, cero significa que ningún periodista puede “ofender con su trabajo a actores poderosos” porque será víctima de acoso o algo peor; uno significa que algunos periodistas ocasionalmente “ofenden a los poderosos” y siempre serán acosados por eso hasta que paren la “ofensa”; dos significa que algunos periodistas que “ofenden a los poderosos” son forzados a parar, pero otros se las arreglan para continuar ejerciendo su profesión; mientras tres y cuatro reflejarían *casi total* o *total* libertad para informar sobre los poderosos sin riesgos a la libertad personal, la integridad ni la vida.

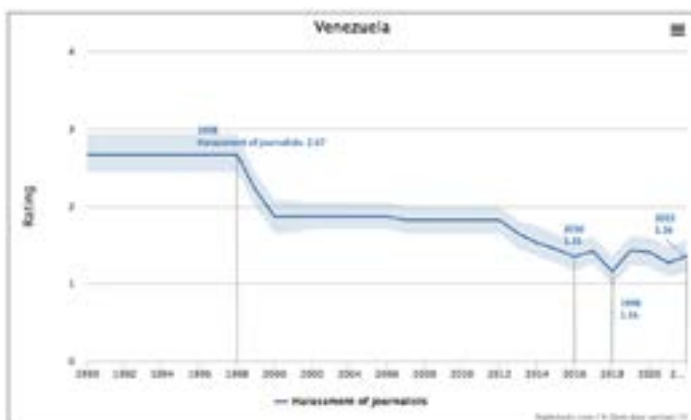
Entretanto, para el indicador que mide el “esfuerzo de censura del gobierno” se observa que en 1999 Venezuela arranca con un puntaje de 2,2 y a partir de allí mantiene un descenso sostenido hasta llegar a 0,07 en el año 2018, en una escala de cero a cuatro. El promedio de este indicador en los últimos veinticuatro años es de 1,04.

DOSSIER

El dato es alarmante porque en esta escala, cero implica que los intentos de censura son directos y rutinarios; uno indica que son indirectos pero aún así rutinarios; dos, que son directos pero dirigidos a asuntos sensibles para el gobierno; tres, que son intentos de censura indirectos pero focalizados; y cuatro que nunca hay intentos de censura.

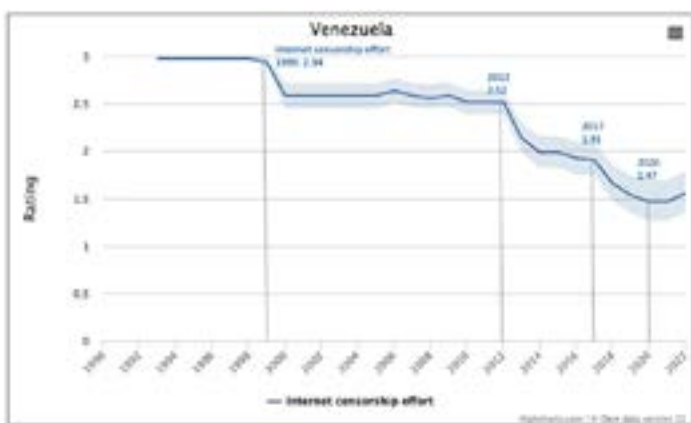
En veintitrés años, en Venezuela han muerto dieciséis periodistas en el ejercicio de sus funciones de acuerdo a EP.

GRÁFICO 3. ACOSO A LOS PERIODISTAS EN VENEZUELA. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = máximo acoso; 4 = acoso inexistente.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

GRÁFICO 4. ESFUERZOS DEL GOBIERNO PARA CENSURAR INTERNET EN VENEZUELA. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = máximo esfuerzo; 3 = inexistente esfuerzo de censura.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

Ambos indicadores del V-Dem se traducen en los informes de Espacio Público (EP) en los siguientes datos:

- Todos los años desde 2002 hasta 2022 (excepto 2012 y 2013), EP constató que los reporteros y los fotógrafos ocuparon dos de los tres primeros puestos en la lista de víctimas de violaciones a la libertad de expresión y atropellos contra el desempeño del trabajo periodístico. El otro puesto es ocupado por los medios de comunicación (desde 2005 en adelante).
- Entre 2002 y 2022 EP registró 4 mil 351 personas víctimas de violaciones al derecho a la libertad de expresión. De ese grupo, 2 mil 436 fueron periodistas y reporteros (53,76 %), 456 fueron fotógrafos y 229, camarógrafos, para un total de 3 mil 121 profesionales de la comunicación responsables de dar cobertura —en caliente— a las elecciones, y otros procesos políticos donde fueron agredidos, detenidos, golpeados, robados, asaltados, amenazados o intimidados entre otras violaciones. La cifra, 3 mil 121, equivale a 68,88 %.
- Las principales violaciones a la libertad de expresión ejercidas contra periodistas y medios venezolanos en el periodo de 2002 a 2022 son los actos de intimidación (2 mil 327), los actos de censura (1.792) y los actos de agresión física y ataques (1.322).
- En veintitrés años, en Venezuela han muerto dieciséis periodistas en el ejercicio de sus funciones de acuerdo a EP.
- De las 4 mil 531 personas que EP registra como víctimas de violaciones a la libertad de expresión desde 2002, 1.495 fueron mujeres (33 %). De lo anterior, EP concluye que no se puede afirmar que en Venezuela exista un patrón de persecución o agresión por razones de género en materia de libertad de expresión.

Mujeres periodistas en riesgo permanente (gráficos 5 y 6)

Sobre este último punto sin embargo, quisiera ofrecer algo de perspectiva. V-Dem muestra que el porcentaje de mujeres periodistas en Venezuela se mantuvo entre 4 % y 11 % entre 1900 y 1957. A partir de ese año, el número comenzó a aumentar notoriamente, con picos asociados a fechas histó-

ricas para la formación profesional del periodismo y la apertura de escuelas de comunicación social en las principales universidades del país.

En los años 90 del siglo XX, las mujeres acapararon 60 % de las salas de redacción de los medios de comunicación impresos y audiovisuales, estabilizándose en torno a esa cifra. El año pasado 62,9 % de los profesionales del periodismo en Venezuela éramos mujeres.

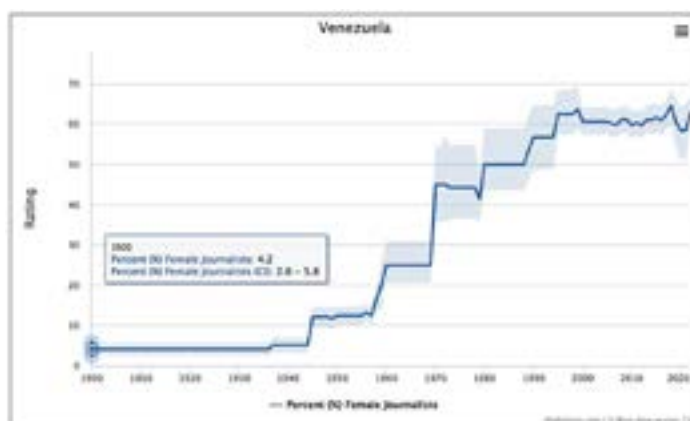
Aunque la data de Espacio Público no discrimina cuántas de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión son mujeres y además periodistas, sí señala claramente que el 53,76 % de las víctimas de violaciones de este tipo son periodistas o reporteros y que el porcentaje crece hasta 68,88 % cuando se incluyen además los fotógrafos y camarógrafos.

Del cruce de datos entre los dos registros (V-Dem y EP) surge una hipótesis: si de acuerdo a V-Dem el 60 % de los profesionales del periodismo son mujeres, y de acuerdo a EP 68,88 % de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión son profesionales de la comunicación, es posible afirmar que la mayoría de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión en Venezuela podrían ser mujeres que se desempeñan como periodistas, reporteras, camarógrafas o fotógrafas.

Un dato más: los tres años con más víctimas mujeres según EP fueron 2005 (46,7 %), 2015 (41,2 %) y 2022 (40,3 %), tres años electorales. El porcentaje promedio de mujeres víctimas en los registros de EP desde 2002 fue de 33 %, pero hubo años cuando se registraron porcentajes de mujeres víctimas, superiores a ese promedio: 2006, 2010, 2012, 2013, 2014 y 2020, todos años electorales.

Adicionalmente, y de acuerdo a las cifras que maneja el Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, para mayo de 2023 había cinco periodistas procesados por razones políticas o por

GRÁFICO 5. MUJERES PERIODISTAS EN VENEZUELA.
INFORME V-DEM 2023



Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

GRÁFICO 6. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA



Fuente: informes de Espacio Público 2002-2022.

DOSSIER

ejercer su trabajo, tres de ellos tras las rejas (Roland Carreño, Gabriel Guerra y Ramón Centeno) y dos en proceso de juicio actualmente bajo libertad condicional (Jesús Medina Ezaine y Ana Belén Tovar).

...a la par que crecía el discurso de descalificación hacia los medios y se hicieron frecuentes las demandas por difamación y citaciones a la Fiscalía contra periodistas venezolanos, la administración Chávez creó siete nuevos medios de comunicación social.

Algunas definiciones preliminares

De acuerdo a la metodología de Espacio Público, cada caso registrado por su equipo de monitoreo de libertad de expresión puede contener más de un tipo de violación a ese derecho y más de una víctima.

Los tipos de violaciones, principalmente contra los periodistas y los medios, que Espacio Público registra cada año en sus informes son los siguientes:

- **Agresión:** periodistas heridos o golpeados por civiles o fuerzas de seguridad.
- **Ataque:** medios de prensa dañados o asaltados por la difusión de noticias y opiniones.
- **Amenaza:** mensajes directos o indirectos contra el periodista o sus familiares, ataque a sus propiedades (casa, vehículo), seguimiento a su familia.
- **Censura:** prohibición oficial, ediciones confiscadas, restricciones o impedimentos para difundir noticias u opiniones, despido de periodistas, suspensión de espacios audiovisuales, confiscación o destrucción de equipos de trabajo, discriminación en la asignación de publicidad oficial, denegación de visas a periodistas extranjeros.
- **Intimidación:** denegación de acceso a edificios públicos, restricciones para desplazarse, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento, detenciones sin orden judicial, amenaza de funcionarios, asalto a periodistas durante su jornada de trabajo.

- **Hostigamiento judicial:** amenazas de funcionarios de iniciar acciones judiciales, demandas por calumnia e injuria para inhibir la difusión de un hecho, condenas a pagar indemnizaciones, intento de obligar a periodistas a revelar su fuente, arresto o detención con orden judicial, allanamiento de medios de comunicación.
- **Hostigamiento verbal:** insultos o descalificaciones, narrativa que describe a la prensa como adversario político, aprobación de resoluciones o declaraciones de entes públicos para repudiar artículos periodísticos.
- **Restricciones legales:** aprobación de leyes restrictivas para la libertad de prensa o presentación de proyectos legislativos o decretos del Poder Ejecutivo con esa finalidad.
- **Muerte:** periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo o por motivo de este luego de la realización del mismo.

II

1999-2006. LOS CIMIENTOS DEL HEGEMÓN Y LA POLÍTICA RESTRICTIVA

En el periodo que abarca desde la llegada de Hugo Chávez al poder hasta su segunda reelección se produjeron siete elecciones: la elección de la Asamblea Constituyente en 1999, la megaelección o ratificación de todos los cargos de elección popular en 2000, el referendo revocatorio y las regionales de 2004, las municipales y legislativas de 2005, y las presidenciales de 2006.

Los años 2001, 2002 y 2003 no fueron electorales, estrictamente hablando, pero los dos primeros estuvieron marcados por una altísima combustión política, incluyendo un golpe de Estado. Y 2003 fue la antesala del revocatorio presidencial, por lo que casi todo el año se ocupó en ese tema y en las gestiones para concretar la consulta.

En ese lapso, a la par que crecía el discurso de descalificación hacia los medios y se hicieron frecuentes las demandas por difamación y citaciones a la Fiscalía contra periodistas venezolanos, la administración Chávez creó siete nuevos medios de comunicación social. Comenzaba a perfilarse la denominada hegemonía comunicacional.

También fue sancionada la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, que lejos de

velar por la comunicación plural y el uso de los medios para la formación de la sociedad, significó una injerencia abierta del Estado sobre la programación y tipo de contenidos, sobre todo políticos y de opinión, de los medios.

Entre 2002, fecha de inicio de los reportes de Espacio Público, y 2006 la ONG documentó 616 casos de violaciones a la libertad de expresión (teniendo en cuenta que cada caso puede contener más de un tipo de violación a este derecho y/o más de una víctima):

- 224 casos de intimidación
- 164 casos de agresión
- 142 casos de amenaza
- 137 casos de censura
- 89 casos de ataque
- 83 casos de hostigamiento judicial
- 70 casos de hostigamiento verbal
- 29 casos de restricciones administrativas
- 11 restricciones legales
- 4 asesinatos

La ‘peleíta’ de Hugo Chávez

En un artículo titulado “Chávez y los medios de comunicación venezolanos” (Tremamunno, M. (Editora) (julio 2002): *Chávez y los medios de comunicación social*. Alfadil Ediciones. P. 61), la periodista y profesora universitaria Ángela Zago, relata que desde su primer año en el poder, y pese a todo el apoyo que había tenido Chávez de parte de los medios de comunicación, no solo en la difusión de la campaña y sesiones de la Asamblea Constituyente, sino desde antes, durante su campaña presidencial, Chávez tenía una postura de confrontación hacia los medios.

Para ella fueron quedando muy claras las motivaciones del fallecido presidente frente a los medios en sus primeros tres años de mandato:

Los dueños de los medios no solo habían ofrecido espacios gratis y en horarios estelares sin pedir nada a cambio, también invitaban en forma permanente a los más destacados constituyentes de la tolda oficial; daban amplia cobertura a todo hecho o persona que tuviera que ver con este evento. En pocas palabras, los medios estaban ayudando en el proceso político encabezado por Chávez Frías en forma abierta, concreta y directa. (Tremamunno, M., *ob. cit*)

Sin embargo, ella expresa su sorpresa porque a pesar de ese clima mediático favorable, durante una reunión convocada por Chávez hacia finales de ese año 99 para discutir el articulado sobre libertad de expresión que contendría la Constitución, el presidente le dijo directamente a ella sobre el tema de los medios: “Esa peleíta yo la quiero dar”. La profesora Zago afirma que:

Fue a partir de finales de 1999, cuando Chávez Frías inició un enfrentamiento duro, permanente, violento, contra dueños de medios y periodistas. Al principio trató de manipular a los colegas: descalificó nuestra inteligencia y supuso que éramos vacilantes de principio y ejercicio. Consideró que quienes trabajan en los medios de comunicación son todos profesionales faltos de ética y personalidad.

...durante una reunión convocada por Chávez hacia finales de ese año 99 para discutir el articulado sobre libertad de expresión que contendría la Constitución, el presidente le dijo directamente a ella sobre el tema de los medios: “Esa peleíta yo la quiero dar”.

En el libro *Cerco rojo a la libertad de expresión*, el sociólogo e investigador universitario Oscar Lucién hace un recuento de los primeros casos de acoso a la prensa libre y a los periodistas por parte de Hugo Chávez. Considera el primero de ellos ocurrido en noviembre de 1999 con la denuncia por difamación (y posterior orden de captura en 2001) contra el periodista y editor de *La Razón*, Pablo López Ulacio, por parte del empresario de seguros Tobías Carrero. Este último fue señalado por López Ulacio de ser financista de la campaña de Chávez (Lucién, O. (2011): *Cerco rojo a la libertad de expresión*. Editorial La Hoja del Norte. Pp. 100-101; y listado de casos sobre libertad de expresión dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Capítulo V. Capturado el 29 de marzo de 2023 <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=390&IID=2>).

En diciembre de aquel año, el político y recién nombrado director/editor del diario *El Mundo*,

DOSSIER

Teodoro Petkoff, se vio obligado a renunciar: “En forma obscena el gobierno presionó a la familia Capriles para torcer la línea editorial de *El Mundo*”, dijo Petkoff, según recuerda Lucién (Lucién, O., ob. cit., p. 126).

Para el año 2000, cuando se produjeron la megaelección (julio) y la elección de concejales y juntas parroquiales (diciembre), la cobertura electoral y el acceso de los periodistas a las fuentes informativas todavía era abierto y los incidentes violentos contra la prensa aún eran excepcionales.

Pero ya en 2001 el discurso agresivo y reactivo del presidente Chávez y los principales representantes de su gobierno era cuestión habitual. Ese año, relata Lucién (Lucién, O., ob. cit.), se abrieron investigaciones judiciales contra periodistas que denunciaron hechos de corrupción en el Plan Bolívar 2000 (plan de respuesta del gobierno de Chávez frente a la tragedia de Vargas, que fue administrado por efectivos de la Fuerza Armada). Entre ellos Ibéyise Pacheco, Patricia Poleo, Marianella Salazar y Marta Colomina.

Dos testimonios: Cecilia Caione y Rafael Fuenmayor

La reportera de la fuente política, Cecilia Caione, cuyo trabajo alimentó por varios años las páginas de *El Nacional* y *Últimas Noticias*, y los noticieros de *Unión Radio* y *Circuito X*, repasa aquellos primeros años del chavismo:

Yo cubrí siempre el oficialismo, desde que Chávez ganó en el 98. Entonces siempre me veían ligada a diputados, constituyentes y miembros del chavismo y rara vez (militantes o dirigentes) se metían conmigo. En un principio yo no tenía ningún problema con las fuentes de ningún lado, ni opositoras ni chavistas. Las fuentes oficiales siempre decían la verdad. Hasta 2002. Después de abril y todo lo que pasó ese año, las fuentes se empezaron a cerrar. No era fácil. Conseguía información extraoficial relacionada con las elecciones porque me conocían desde 1998, pero oficialmente se me hizo muy cuesta arriba. Por otro lado, ya en esa época, comienzos de los 2000 estaban los ataques de ‘digan la verdad, digan la

verdad!’, que provenían de supuestos espontáneos. Ahí ya se observaba persecución contra los periodistas. (entrevista a la periodista Cecilia Caione para esta investigación)

Aquella consigna de ‘digan la verdad’ fue la que se escuchó durante horas el 8 de enero de 2002 frente a las sedes de *El Nacional* y *Globovisión* en Caracas por parte de seguidores de Chávez. Además de esa y otras consignas, los manifestantes lanzaron panfletos y rayaron las paredes externas de ambos medios (Espacio Público, *Informe 2002: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela*. P. 37. Capturado en febrero 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2002-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-y-a-la-informacion-en-venezuela/>).

La experiencia de Cecilia Caione, cubriendo la fuente política oficialista en aquellos procesos, contrasta con la del periodista Rafael Fuenmayor, quien cubría el Poder Electoral para un medio de comunicación de línea editorial muy crítica, *CMT Televisión*. Fuenmayor se inició en la fuente política en 1998 y desde ese año, hasta 2009, cuando emigró por motivos profesionales, fue blanco de numerosos actos de agresión, amenaza, intimidación y hostigamiento verbal. Para esta investigación referiremos dos.

En 2003, durante el proceso de recolección de firmas para el referendo revocatorio del año siguiente, el canal de televisión le asignó a Fuenmayor un recorrido por el oeste de Caracas, para recoger el desarrollo de ese proceso. El carro de *CMT Televisión* terminó incendiado y los equipos de televisión y los objetos personales de él, su chofer y el camarógrafo, robados:

En el recorrido nos toca ir a un centro de recolección de firmas cerca del centro de Caracas, cercano a La Pastora. Llegaron unos manifestantes oficialistas a reclamarnos que qué hacíamos allí, que nos fuéramos. Luego de unos minutos de estar en el sitio, el camarógrafo y yo decidimos retirarnos de la mejor manera antes de que escalará. Comenzamos a caminar hacia el carro, pero el camarógrafo se da cuenta de que se estaban metiendo con el carro y me dice ‘no vayamos hacia allá’. Las personas comienzan a romper los

vidrios del carro y a lanzarle algo líquido. Ya ahí estábamos más asustados y empezamos a alejarnos, hasta lograr salir a una avenida principal. Cuando miramos hacia atrás, lo que vimos fue una columna de humo negro. Otro periodista que estaba en el sector, logra hacer unas fotos y nos muestra: habían encendido en candela el carro. Era un Chevrolet Steem verde oscuro, con el logo del canal de TV, CMT en blanco, nunca lo olvidaré. Antes de quemarlo, se llevaron todo el equipo que estaba en el carro, me robaron un koala donde tenía, entre mis cosas personales, una factura de la luz de mi casa. En esa factura estaba mi dirección y mi número de celular. Eso a mi me causó mucha preocupación. Yo empecé a recibir algunas llamadas amenazantes anónimas. (entrevista para esta investigación)

El otro incidente ocurrió el 15 de agosto de 2004, precisamente el día del referendo revocatorio. Fuenmayor fue detenido arbitrariamente por unos minutos y agredido físicamente por efectivos de la Guardia Nacional, dentro de la sede del Consejo Nacional Electoral.

El reportero, hoy en la cadena internacional *Telemundo*, cuenta con detalles lo ocurrido aquel día. El presidente de la Junta Nacional Electoral, Jorge Rodríguez, había salido al set de prensa para denunciar una campaña de desinformación contra el proceso. Como base de su denuncia, reprodujo un montaje de audio con estilo de sátira que el periodista Fausto Malavé transmitía en su programa de radio desde hacía varias semanas, simulando que los rectores del CNE daban un resultado favorable a la revocatoria de Chávez.

Los periodistas sabíamos que el audio tenía semanas haciéndose y era una sátira, y empezamos a preguntarle sobre eso, pero él no respondía preguntas. Se paró y los periodistas nos fuimos detrás de él. Fue un momento de mucha tensión. Cuando Rodríguez sale del set de prensa, se mete Antonio Benavides Torres, para el momento comandante de la Guardia Nacional a cargo de la seguridad del CNE. Yo estoy increpando a Rodríguez y Benavides dice en voz de mando “¡Deténganlo!”, ante lo cual al menos tres funcionarios que estaban alrededor, de una forma muy rápida, brusca y violenta, me toman de los brazos y me arrastran por el

piso. Eso se vio en vivo en varios canales de TV. En ese momento otro Guardia Nacional viene muy rápido hacia mi con el fusil en la mano y me golpea en el pecho, dejándome un moretón por varios días. A la periodista Yanitza León también la golpearon en ese incidente.

Fuenmayor contó que por intermediación del rector del CNE Ezequiel Zamora, luego de varios minutos y de haber incluso hablado con el propio Jorge Rodríguez, la Guardia Nacional lo dejó en libertad. La intercesión de Zamora logró que Rodríguez incluso le ofreciera a Fuenmayor y a los demás periodistas presentes una disculpa: “Nosotros aceptamos la disculpa pero le pedimos que fuera pública, por la magnitud del atropello. Él se comprometió a hacerlo público en su siguiente declaración a los medios. Han pasado 19 años casi, y esa disculpa nunca llegó.

Como era parte del grupo de periodistas que cubría la fuente política y electoral cuando Hugo Chávez se inauguró en la Presidencia, estuvo dentro del primer grupo de tres periodistas que viajaron en el avión presidencial, en su primera visita a la ONU en septiembre de 1999 (Discurso de Chávez en la ONU el 21 de septiembre de 1999. Capturado el 21 de abril de 2023 <https://bit.ly/3mRRcAI>).

Fuenmayor contó que por intermediación del rector del CNE Ezequiel Zamora, luego de varios minutos y de haber incluso hablado con el propio Jorge Rodríguez, la Guardia Nacional lo dejó en libertad. La intercesión de Zamora logró que Rodríguez incluso le ofreciera a Fuenmayor y a los demás periodistas presentes una disculpa...

En aquel entonces, el trato era muy cordial con los periodistas, pero eso se fue rompiendo cada vez más y más y él empezó una retórica de públicamente mencionar a los periodistas que estábamos haciendo una cobertura y a la vez revelando algo incómodo, mencionarlos por sus nombres y apellidos. Eso fue poco a poco haciéndose más grave. Ese discurso fue alimentándose entre los seguidores del chavismo y cada vez las situaciones eran

DOSSIER

más incómodas. Poco a poco se hizo necesario tomar más previsiones, no ir a determinadas zonas, no bajarse en determinados sitios y entonces ya no era lo mismo cubrir las pautas. Cada año electoral a partir de entonces se fueron deteriorando esas condiciones, especialmente cuando se trataba de ir a cubrir centros de votación cuya población electoral era mayoritariamente oficialista. Nos costaba mucho hacer el trabajo, podíamos terminar bañados de algo que te echaban encima. Una vez en Catia (oeste de Caracas), en una elección que no recuerdo el año exacto, nos arrojaron tinta encima. Entonces sí, se fue deteriorando poco a poco el entorno, a medida que Chávez empezó a tener esa ruptura y asumió esa actitud frontal hacia los medios.

La quimera: el equilibrio informativo

Sobre esta primera etapa vale acotar dos hechos relevantes: uno, en 2004, los medios de comunicación firmaron un acuerdo con el Consejo Nacional Electoral para propiciar, bajo la veeduría de la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter (que fungieron como mediadores en el proceso de diálogo que conllevó al revocatorio), el equilibrio informativo.

A pesar de ello, la OEA recogió en su informe que ese equilibrio nunca se alcanzó: los medios oficiales no dieron igual cabida a los candidatos y propuestas de los opositores, y los medios no oficialistas se centraron en la campaña de la oposición.

Por su parte, Espacio Público observa que ese año “de manera reiterada”, los periodistas o integrantes de equipos reporteriles quedaron atrapados en medio de una manifestación en la cual se generaron hechos de violencia.

También se observaron casos en los que se agredía directamente a los periodistas, al ser identificados por los victimarios con las líneas editoriales asumidas por los medios de comunicación para los que laboraban. Esta última tendencia se observó especialmente durante el desarrollo de la campaña para el referéndum revocatorio presidencial y para las elecciones regionales. También se contabilizaron casos en los cuales los afectados enfrentaron limitaciones para el cumplimiento de su actividad

informativa. (*Informe 2004: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información*. P. 15. Capturado el 15 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2004-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>)

El otro elemento es que en 2006 vino al país la última Misión de Observación Electoral enviada por la Unión Europea. De ese factor hablaremos hacia el final de este trabajo. En todo caso, para ese año ya se habían consolidado dos aristas que marcaron la dinámica del ejercicio periodístico en Venezuela, en general, y de la cobertura periodística de eventos electorales en particular:

- Una política de hostigamiento y acoso a los periodistas independientes y a los medios de comunicación de línea informativa crítica al gobierno, que se agudizó en los años electorales convirtiendo a los periodistas en blanco de agresiones en la calle. La estrategia de acoso pasó de lo verbal a lo físico y de lo físico a lo judicial/“legal”.
- Una estrategia de suplantación del mensaje y de los mensajeros, creando medios plegados a una narrativa ideologizante progobierno. Para ello, el Estado fundó nuevos medios (*VEA, Telesur, Ávila TV, Vive TV, RNV Activa, Tiuna TV, ANTV*); compró otros de forma directa, como *CMT* en 2006 que dejó sin trabajo a 160 personas entre periodistas, personal técnico y administrativo, o indirecta como *El Universal* o *Globovisión* más adelante; y expropió otros (*RCTV* en 2007). Así comenzó a configurarse el Sistema Nacional de Medios Públicos.

III

2007-2012. EL ENTORNO DIGITAL, UN NUEVO ESCENARIO DE ACOSO

Entramos en el segundo periodo de este recorrido. Hugo Chávez y su proyecto de poder se consolidan. El control del espacio comunicacional y las libertades y derechos asociados a ese espacio se afianza, como uno de los cuatro pilares que a nuestro juicio sustentan el proyecto: control militar, control social y control político-económico.

En estos seis años se dieron trece procesos electorales:

- 2007, una jornada de referendos revocatorios contra nueve alcaldes y un concejal en siete estados del país, en el mes de octubre; y el referendo sobre la reforma constitucional en diciembre.
- 2008, primarias internas del PSUV en junio y elecciones regionales y municipales en noviembre.
- 2009, referendo sobre la enmienda constitucional, que permitió la reelección indefinida.
- 2010, primarias de la Mesa de la Unidad en abril y del PSUV en mayo; elecciones legislativas en septiembre y municipales en diciembre.
- 2012, primarias de la oposición en febrero; en octubre la elección presidencial donde resultó reelecto por última vez Hugo Chávez y elecciones regionales en diciembre.

En el año 2011 no hubo elecciones pero como ya se mencionó antes, desde el último trimestre en adelante, se creó un ambiente electoral en torno a la campaña para las primarias de la Mesa de la Unidad del año siguiente.

En estos seis años, Espacio Público contabilizó 959 casos de violaciones a la libertad de expresión:

- 266 casos de agresión
- 264 casos de intimidación
- 203 casos de censura
- 165 casos de hostigamiento judicial
- 147 casos de amenaza
- 89 casos de hostigamiento verbal
- 83 casos de ataque
- 68 casos de restricciones administrativas
- 13 casos de restricciones legales
- 3 asesinatos de periodistas

En el periodo de 2007 a 2012, el Instituto V-Dem refleja que la categoría de acoso a los periodistas, ya referida, se mantiene sin variantes con un puntaje de 1,82 sobre cuatro. Es decir, en este periodo el trabajo de los periodistas –y de manera más amplia las opiniones sobre el acontecer del país y los poderosos– trajeron siempre o casi siempre consecuencias negativas directas para sus emisores y ese acoso se mantenía hasta que el periodista, medio u opinador “cesaba la ofensa”.

Sobre RCTV y otros hitos de este periodo

Cuatro prácticas con alto impacto en la cobertura periodística marcan este periodo: en 2007, el cierre de RCTV y la derrota de Chávez en el referendo para la reforma constitucional; en 2009 el cierre de 34 emisoras de radio en un solo día por parte de Conatel; y a partir de 2011, la censura y el acoso digital contra periodistas y medios.

En el periodo de 2007 a 2012, el Instituto V-Dem refleja que la categoría de acoso a los periodistas, ya referida, se mantiene sin variantes con un puntaje de 1,82 sobre cuatro. Es decir, en este periodo el trabajo de los periodistas –y de manera más amplia las opiniones sobre el acontecer del país y los poderosos– trajeron siempre o casi siempre consecuencias negativas directas para sus emisores...

El efecto de tener un canal de televisión abierta menos se sintió con fuerza a partir del 28 de mayo a las 12:01 de la madrugada, en un país donde solo existían cuatro televisoras privadas de señal nacional. En su informe de octubre de 2006 a septiembre de 2007, el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), caracterizó el impacto del cierre en las siguientes palabras:

La suspensión de estas transmisiones de RCTV fortaleció estos mecanismos de autolimitación que redujeron el vigor de los debates sobre asuntos públicos [...] Es una medida que tiene un efecto inhibitorio para otros medios independientes a la hora de realizar o permitir críticas al gobierno nacional o regional. (Provea, *Informe anual octubre 2006 septiembre 2007*. Capítulo Derechos Civiles y Políticos, Libertad de Expresión. P. 284. Capturado en febrero de 2023 en <https://provea.org/publicaciones/informes-anuales/informe-anual-octubre-2006-septiembre-2007/>)

DOSSIER

Hernán Lugo-Galicia y la crónica que desató la ira de Chávez

Esa reducción de espacios para el debate que refiere Provea se da justo en el contexto de la propuesta de reforma constitucional impulsada por Chávez y que se sometería a referendo a fines de aquel año 2007.

Un periodista que cubrió ese evento para los lectores del diario *El Nacional* fue Hernán Lugo-Galicia, reportero que para aquel momento ya tenía más de quince años de experiencia en la fuente política. Lugo-Galicia vivió el resultado de esa elección como una víctima de intimidación. Sus victimarios fueron nada más y nada menos que del presidente de la República y el Alto Mando Militar.

Esa reducción de espacios para el debate que refiere Provea se da justo en el contexto de la propuesta de reforma constitucional impulsada por Chávez y que se sometería a referendo a fines de aquel año 2007.

Pongámonos en contexto. Miércoles 5 de diciembre de 2007, Salón Simón Bolívar, Palacio de Miraflores, Caracas. El Alto Mando Militar encabezado por el ministro de la Defensa, general Gustavo Rangel Briceño, ofrece una inusual declaración posterior al referendo sobre la reforma constitucional del día 2 de diciembre. La propuesta presentada por el presidente Hugo Chávez, de reformar la carta magna y dar un viraje completo hacia el socialismo político y económico salió derrotada.

En su discurso, Rangel Briceño arremete contra Lugo-Galicia, quien el día anterior había publicado una crónica con infidencias sobre la reacción del presidente Chávez tras ser derrotado en las urnas y las presiones que recibió para aceptar el resultado. Así se expresa el periodista en entrevista realizada para esta investigación:

Ese día publiqué una crónica que titulé ‘Un Chávez iracundo se negaba a admitir su derrota’, en la cual relato cómo se desarrolló la jornada electoral, qué había comido Chávez y cómo, al cierre del evento, explotó de la rabia y destrozó

una oficina del Palacio de Miraflores. Era su forma natural de ser; una persona violenta, que rechaza las críticas y que quería imponerse. Al día siguiente, y debido al impacto de la crónica, el Alto Mando Militar convocó a una rueda de prensa para señalarme de estar ‘comprado por el imperio’ y negar lo escrito.

En esas estaba el ministro Rangel Briceño cuando es interrumpido por Chávez en persona. Luego de unas palabras de saludo y de algunas alusiones al desenlace pacífico de la jornada electoral, Chávez parafrasea una entrevista de la periodista Oriana Falacci en la que su interlocutor se refiere a la herrumbre que deja el tiempo sobre los escudos de armas. Dice Chávez:

Te podrás acercar a esos escudos de armas y podrás ver como una herrumbre. El tiempo convirtió cosas, materias, en una herrumbre y eso tiene dos componentes: sangre y mierda. Somos seres humanos pues. Toma nota Lugo-Galicia, porque lo tuyo es esto último, esto último que he dicho. ¿Ves? Eso es, mierda. Y aquí lo que hay es dignidad.

Al verse mencionado directamente por el presidente de la República, rodeado del Alto Mando Militar, el reportero, se sintió en peligro: “Ante el temor de una agresión, tomé algunas medidas de seguridad. Cambié de casa y de ruta por un tiempo y hasta solicité vacaciones para alejarme de Caracas”.

El acoso digital llegó para quedarse (gráficos 7 y 8)

En 2011, por fin, luego de siete años seguidos de elecciones y votaciones, no hay ningún proceso electoral en el calendario, pero la maquinaria de censura y persecución no descansa y ese año se estrenan los primeros ataques electrónicos.

Desde finales de agosto empezaron a registrarse casos en los que personas de alta exposición pública identificados con la oposición o críticos del gobierno (escritores, periodistas, articulistas de opinión, humoristas, políticos, activistas de derechos humanos e incluso familiares de estas personas) fueron víctimas de la usurpación de sus

identidades en las redes sociales y la afectación de la privacidad de sus comunicaciones electrónicas. Espacio Público contabilizó treinta víctimas de este tipo entre el 31 de agosto y el 30 de noviembre de 2011: once periodistas, nueve profesionales de otras áreas con espacios de opinión o información en medios, ocho dirigentes políticos y/o sus familiares, una institución (Vicaría de DD. HH.), y una rectora universitaria. Para el año 2012 fueron 51 los ataques digitales, la mayoría en octubre, el mes de la elección presidencial.

El V-Dem tiene dos indicadores que reflejan con claridad este comportamiento: el que mide las caídas de Internet propiciadas por el gobierno y la censura en redes sociales propiciadas por este. Al observarse la línea de tiempo entre 1999 y 2022 para estos dos indicadores, se aprecia que antes de 2012, ambos se mantenían en un puntaje por encima de tres, en una escala de cero a cuatro; pero a partir de 2012, ambos descienden abruptamente.

En la escala aplicada para estos dos indicadores, cero refleja que el bloqueo de Internet o la censura en redes sociales es una práctica permanente del gobierno; uno indica que es recurrente y que estos bloqueos y actos de censura en redes sociales ocurren numerosas veces al año; dos revela que tales prácticas se realizan varias veces al año; tres indica que rara vez ocurren; y cuatro, que el gobierno nunca o casi nunca incurre en estas prácticas.

La censura a redes sociales tiene su punto más bajo en 2022, mientras el bloqueo de Internet registra su punto más bajo a partir de 2020.

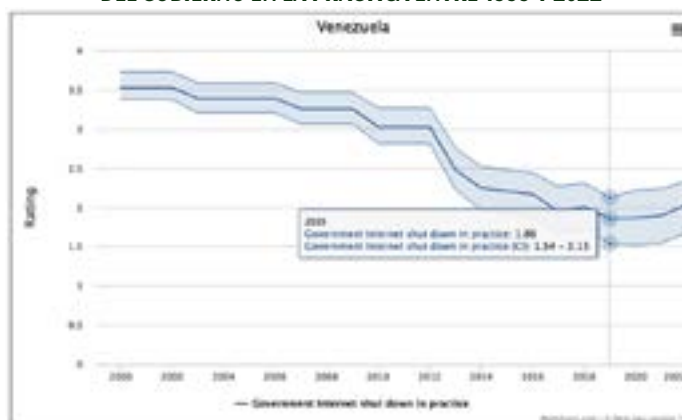
En su informe de 2008, Espacio Público resume el contexto del trabajo periodístico en esta segunda etapa:

Se ha observado que existe una relación entre la existencia de elecciones, el aumento de las manifestaciones públicas, el incremento del desprestigio de los medios de comunicación desde los cargos públicos y las violaciones a la libertad de expresión. Se ha evidenciado la percepción del rol político que ejercen los medios, incluyéndolos entonces como actores en la dicotomía política que existe en el país. (Correa, Carlos [coordinador]) Espacio Público. *Informe 2008: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Infor-*

mación en Venezuela. Pp. 11 y 12. Capturado el 29 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2008-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>)

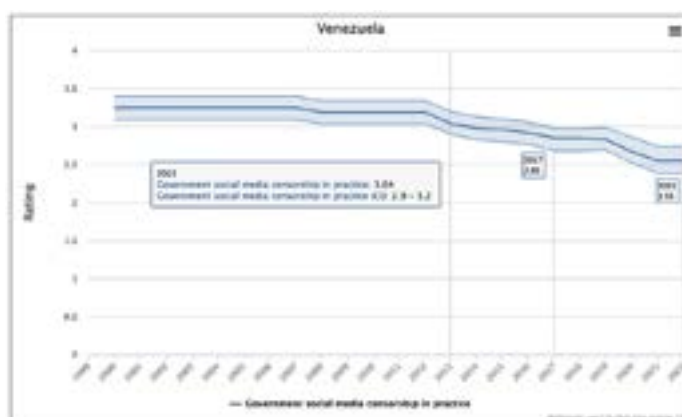
Por cierto, los corresponsales extranjeros gozaron de cierto manto de protección, que los mantenía fuera del radar del alto gobierno, los simpatizantes del chavismo en la calle y las fuerzas del orden público. Hasta 2012. En octubre de ese año, en vísperas de la elección presidencial, se dieron los primeros dos casos de acoso a periodistas extranjeros. Las víctimas fueron el periodista argentino Jorge Lanata y el equipo de *Radio Caracol Noticias*, ambos retenidos injustificadamente durante horas en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

GRÁFICO 7. BLOQUEO DE INTERNET POR PARTE DEL GOBIERNO EN LA PRÁCTICA ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

GRÁFICO 8. CENSURA A REDES SOCIALES POR PARTE DEL GOBIERNO EN LA PRÁCTICA ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

DOSSIER

IV

2013-2022: EL PASO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL A LA AUTOCRACIA ELECTORAL

Nicolás Maduro fue proclamado ganador de la elección presidencial el 14 de abril de 2013, tras la repetición de ese proceso por la muerte de Hugo Chávez anunciada pocas semanas antes, el 5 de marzo. El estreno de lo que sería su política comunicacional se dio ese mismo día, con una caída nacional del servicio de Internet, provocada por el Estado, justo cuando se producía el cierre de centros y primeras transmisiones de votos electrónicos (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público, *Informe 2013: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Pp. 15 y 16).

Ese abril, en el que Maduro pasó de presidente encargado a presidente constitucional, las violaciones a la libertad de expresión aumentaron en 571 %, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Entre 2013 y 2022 se realizaron diecisiete procesos electorales en Venezuela:

- 2013, elección presidencial en abril y elección municipal en diciembre.
- 2014, elecciones municipales en San Cristóbal estado Táchira, y San Diego de Carabobo, por la destitución de dos alcaldes opositores recién electos en 2013.
- 2015, primarias de la MUD en mayo; primarias del PSUV en junio y elecciones legislativas en diciembre.
- 2017, en julio una consulta popular opositora (presencial) para rechazar la elección de la Asamblea Constituyente; y ese mismo mes la elección constituyente; en octubre unas regionales y en diciembre unas municipales.
- 2018, en abril la elección presidencial convocada de forma adelantada, y la elección de concejos municipales en diciembre.
- 2020, en diciembre consulta popular opositora (presencial y virtual), para rechazar la convocatoria a elecciones parlamentarias. Unos días más tarde, las elecciones parlamentarias.
- 2021, primarias del PSUV en agosto y elecciones regionales en noviembre.
- 2022, en enero, el CNE repite la elección para gobernador de Barinas, luego de que una ju-

gada política entre el TSJ y la Contraloría General, anulara la Victoria del opositor Freddy Superlano del 21N de 2021.

En ese contexto de sucesivas elecciones y consultas ciudadanas, entre 2013 y 2022 se duplicó el número de casos de violaciones a la libertad de expresión documentados por Espacio Público, recordando siempre que cada caso puede tener más de una víctima y comprender más de un tipo de violación.

Mientras que entre 2002 y 2012 el total de casos documentados por la ONG fue de 1.575, entre 2013 y 2022, la cifra total de casos aumentó a 3.497. En esos primeros nueve años de mandato de Maduro, Espacio Público contabilizó:

- 1.839 casos de intimidación
- 1.452 casos de censura
- 691 casos de restricciones administrativas
- 595 casos de agresión
- 550 casos de hostigamiento verbal
- 482 casos de amenaza
- 322 casos de hostigamiento judicial
- 125 casos de ataque
- 9 asesinatos de periodistas
- 8 casos de restricciones legales

Álex Vásquez: formarse para el periodismo libre, ejercer en un contexto autoritario

Ese fue el periodo en el que el periodista de la fuente política, Álex Vásquez, comenzó a ejercer la profesión. Para abril de 2013 tenía apenas tres años de graduado de la Universidad Católica Andrés Bello, de modo que toda su práctica profesional en Venezuela se desarrolló bajo el modelo político y comunicacional diseñado por Chávez y ajustado por Maduro.

Cuando Vásquez salió a la calle a trabajar por primera vez como periodista profesional de la plantilla de *El Nacional*, en 2010, Chávez ya había cerrado RCTV, clausurado el Circuito Nacional Belfort, amparado demandas por difamación contra periodistas, permitido el cierre de las salas de prensa de los poderes públicos y cobijado la persecución contra la prensa independiente.

Mientras Vásquez estuvo en Venezuela —vive en México desde finales de 2021 donde trabaja para una agencia internacional de noticias— él

como muchos reporteros menores de 45 años, solo conoció una manera de ejercer la profesión:

Siempre ha habido persecución, intimidación y amenazas, eso ha sido una constante desde que ejerzo el periodismo y se intensifica cuando se acercan elecciones particularmente desafiantes para el chavismo. Me ha tocado vivir ataques en campañas electorales: que nos lancen piedras, que tranquen el paso y golpeen los vidrios al carro donde nos movemos, tener que esconderme en una casa durante una golpiza contra grupos opositores; eso me ha pasado. Cuando me tocaba cubrir algún acto de campaña en el centro, cerca de la Asamblea Nacional, ir a la Asamblea en períodos electorales o en momentos donde aprobaría algo particularmente delicado para el chavismo, aparecían los colectivos que suelen amenazar con armas a los periodistas, perseguirnos, agredirnos. Yo me he logrado librar de ataques físicos pero he estado en situaciones donde han atacado a compañeros. (Entrevista a Alex Vásquez para esta investigación)

En 2021, cuando Álex Vásquez ya era parte de la plantilla de periodistas de la agencia *Bloomberg*, todavía en Caracas, fue víctima de hostigamiento verbal y amenaza. Las cosas ocurrieron así: el 16 de agosto de 2021, Vásquez asistió a una rueda de prensa del presidente Nicolás Maduro en el Palacio de Miraflores, con medios internacionales (Vídeo capturado el 22 de marzo de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=MhOE-67bgYU>).

Tres días antes se había instalado la mesa de negociación en México, en el país seguía escaseando la gasolina y la muerte del guerrillero colombiano Jesús Santrich, en mayo, en Venezuela, todavía generaba controversia. Vásquez preguntó sobre esos temas. Maduro disimuló mal su incomodidad con respuestas cortas y tajantes. Pero al día siguiente, el diputado oficialista de la Asamblea Nacional electa en 2020, Mario Silva, dedicó 29 minutos de su programa de televisión, “La Hojilla”, a descalificar a Vásquez y a otros periodistas y medios de comunicación. A todos los llamó “mercenarios de la comunicación”.

Mario Silva me tildó de sinvergüenza, ridículo y estúpido; dijo que me paga el imperio, que Bloom-

berg me escribió las preguntas porque yo no pienso por mi mismo, etcétera. Eso me ha pasado. También ha habido situaciones en las que he tenido que cuidarme por trabajos que he publicado. Por ejemplo, cuando la Operación Gedeón (intento de un grupo de mercenarios de ingresar a Venezuela por vía marítima, en mayo de 2020) publiqué un trabajo y tuve que dormir un par de noches fuera de mi casa. Otro periodista, que no puedo mencionar, me alertó que tras publicar algo similar, él había pasado una noche entera retenido en el Sebin. Eso ha sido siempre.

Cuando Vásquez salió a la calle a trabajar por primera vez como periodista profesional de la plantilla de *El Nacional*, en 2010, Chávez ya había cerrado *RCTV*, clausurado el Circuito Nacional Belfort, amparado demandas por difamación contra periodistas, permitido el cierre de las salas de prensa de los poderes públicos y cobijado la persecución contra la prensa independiente.

2013, el año que marca el plan de Maduro frente a los medios

De este periodo, los dos años más críticos fueron 2013 y 2017, cuando el gobierno venezolano dio giros de tuerca que cerraron aún más los espacios de disenso y entre otros efectos sobre el funcionamiento de la democracia, complicaron la cobertura electoral.

En 2013, Espacio Público reporta el cierre de programas de televisión y de radio, así como el bloqueo de sitios web cuya característica en común era la crítica a la gestión del gobierno. Pero ese año, entre una elección y la otra, se dieron dos hechos que marcaron el resto de este periodo en materia comunicacional: la creación de la Corporación Editorial Alfredo Maneiro y la venta de importantes medios de comunicación a grupos empresariales o empresarios con vínculos en el gobierno.

El objetivo de la Corporación Editorial Alfredo Maneiro (Carmona, C. “Corporación Edi-

DOSSIER

torial Alfredo Maneiro”. En: diario *El Impulso*, 5 de enero de 2017. Capturado el 29 marzo de 2023 en <https://www.elimpulso.com/2017/01/05/corporacion-editorial-alfredo-maneiro/>), cuyo primer presidente fue Hugo Cabezas (detenido en abril de este año por presunta corrupción), fue impedir el libre acceso a divisas para la importación de insumos para la producción de periódicos y revistas y monopolizar el acceso al papel periódico. El fin de los medios impresos, que en otros países se dio como consecuencia de la evolución tecnológica y de preferencias del público, en Venezuela fue resultado de una política de cerco a la libre circulación de la información.

Primero cayeron los periódicos más pequeños, los regionales y locales de alcance reducido, dejando a los habitantes del interior del país sin espacios de crítica, análisis independiente y comparación de gestión de gobernantes o de propuestas de candidatos. Entre 2013, 2014 y 2015 cerraron diarios en Anzoátegui, Nueva Esparta, Caracas, Cojedes y Sucre.

El fin de los medios impresos, que en otros países se dio como consecuencia de la evolución tecnológica y de preferencias del público, en Venezuela fue resultado de una política de cerco a la libre circulación de la información.

Luego, los grandes medios que se resistían a doblegar su línea editorial, terminaron asfixiados. Entre 2016 y 2018 dejan de existir las ediciones impresas de emblemas del periodismo venezolano: *El Carabobeño* con 82 años de existencia, y *El Nacional* con 75 años de circulación. Otros diez medios regionales y locales dijeron adiós.

Por último, el lector venezolano vio la mutación de la línea editorial de medios críticos, que ahora pasaban a hacerse eco de la narrativa gubernamental, en medio de procesos de compra-venta, poco transparentes. Los casos más emblemáticos fueron los de *Últimas Noticias* (Cadena Capriles) y *El Universal*, vendidos en 2013 y 2014, respectivamente, a grupos empresariales vinculados a personeros del gobierno venezolano.

El canal de televisión *Globovisión*, entró en esta dinámica también. Luego de al menos una

década de persecución judicial a sus dueños, acoso administrativo, ataques a sus periodistas, finalmente en 2014 el medio fue al empresario Raúl Gorrín. Cinco años más tarde, Gorrín fue incluido en la lista de sancionados por Estados Unidos, por su presunta vinculación en tramas de lavado de dinero y sobornos.

2017, el año del quiebre institucional

El otro año fatídico para la democracia y la libertad de expresión en Venezuela fue 2017, el año del quiebre institucional y del inicio de la autocracia electoral en Venezuela, de acuerdo a las investigaciones comparativas desarrolladas por el politólogo venezolano e investigador de la Ciencia Política, John Magdaleno. Las señales de esa ruptura fueron claras:

- El golpe de Estado institucional del Tribunal Supremo de Justicia con las sentencias 155 y 156 que despojaron de sus competencias a la Asamblea Nacional.
- La instalación de una Asamblea Constituyente ilegítima en su convocatoria y con resultados amañados, según denunció posteriormente la empresa Smartmatic.
- La respuesta represiva del Estado a las protestas de calle entre abril y julio que causó la muerte de más de 150 venezolanos (Provea. Microsite dedicado a las protestas de 2017 <https://provea.org/category/trabajos-especiales/protestas-2017/> y Observatorio Venezolano de Conflictividad Social <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-2-675-protestas-y-95-fallecidos-desde-el-1-de-abril-2017>).
- La supresión de condiciones electorales mínimas por parte del CNE con apoyo de Conatel, Cantv y la Fuerza Armada, minando cualquier posibilidad de acceso al poder para la oposición (*Comunicado de la Mesa de la Unidad Democrática* del 16 de octubre de 2017 capturado el 28 de marzo de 2023 en <https://runrun.es/nacional/328649/comunicado-mud-exige-auditoria-total-cuantitativa-y-cualitativa-de-todo-el-proceso-electoral/>).
- La invención de trámites y formalidades no previstas en la Constitución, para que los go-

bernadores y alcaldes electos pudieran asumir sus funciones.

- Los bloqueos de acceso a cada vez más portales digitales de noticias.
- La persecución, acoso y expulsión del país de los corresponsales extranjeros.
- La aprobación de una “ley contra el odio” por parte de la Asamblea Constituyente, para generar censura, autocensura y censura previa en las comunicaciones en redes sociales. (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público. *Informe 2018: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Capturado el 28 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2018-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-html/>).

En ese contexto, los casos de violaciones a la libertad de expresión se dispararon en 2017: un total de 708 casos, el registro más alto en la data de Espacio Público. Las acciones contra los periodistas y los medios fueron claras:

- 54 emisoras de radio y ocho canales de televisión regional salieron del aire.
- Diecisiete medios impresos que dejaron de circular por falta de papel.
- Cinco canales internacionales fueron sacados de las cableoperadoras.
- Trece sitios web informativos fueron atacados o bloqueados ese año.
- Diecisiete corresponsales extranjeros fueron expulsados, se les impidió la entrada, o fueron detenidos e incomunicados por la policía aeroportuaria por varias horas.
- 51 vulneraciones del derecho a la libre expresión en Internet.
- Periodistas de Táchira, Mérida, Bolívar Yaracuy, Nueva Esparta, Distrito Capital, y otros, no fueron acreditados por el CNE para cubrir las elecciones de ese año.
- Conatel advirtió a los medios de comunicación audiovisuales no utilizar la expresión ‘consulta popular’ para referirse a la convocatoria de la oposición para el 16 de julio y ‘tener cuidado con esa cobertura’, por considerar que la actividad estaba al margen de la Constitución. (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público. *Informe 2017: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Pp. 43-44).

- El CNE emitió un documento denominado “Lineamientos de cobertura de medios de comunicación en centros de votación”, contentivo de una serie de prohibiciones para la cobertura de la elección constituyente del 29 de julio (Capturado el 29 de marzo de 2023 en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TcSqQWVJw84J:www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2017/centros-receptores/documentos/guia_informativa_medidas_contingencia.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve&client=firefox-b-e).

¡Censura, censura, censura ...! (gráfico 9)

El último lustro, desde 2018 hasta 2022, además de la crisis de los medios impresos, el Gobierno venezolano se enfocó en el cierre de emisoras de radio. De acuerdo a Espacio Público, más de 110 estaciones de radio fueron sacadas del aire por Conatel en ese lapso, bajo dos argumentos: incumplimiento de los trámites para renovar la concesión, o hacer uso del espectro radioeléctrico de forma clandestina o ilegal.

En su informe de 2021, Espacio Público ilustra el alcance de la devastación de los medios impresos con un dato: para 2015, el 38,8 % de la población utilizaba los diarios impresos nacionales para informarse; para 2021, esa cifra era de apenas el 3,1 %.

En estos últimos cinco años, también incrementaron los casos de censura efectiva del Gobierno en las redes sociales, tal como vimos en el gráfico 8. De acuerdo a V-Dem, desde 2000 hasta 2012 el indicador se mantiene por encima de tres en una escala de cero a cuatro. A partir de 2013 comienza a descender; en 2019 el índice de censura efectiva del Gobierno en redes sociales es de 2,8; para 2020 baja a 2,6 y el año pasado cerró en 2,5.

V-DEM también registra el esfuerzo del gobierno por censurar a los medios en general, y aquí el panorama luce mucho más dramático. Para el año 1999 el indicador era de 2,25 puntos en la escala de cero a cuatro, y desde entonces muestra un descenso sostenido, hasta llegar a 0,07 en 2018.

Esos puntajes encuentran plena coincidencia con los registros de Espacio Público cuando miramos lo que representa cada valor de la escala:

DOSSIER

cero revela que los intentos de censura son directos y rutinarios; uno, que los intentos de censura son indirectos pero aún así rutinarios; dos, que los intentos de censura son directos pero limitados a asuntos especialmente sensibles; tres, que los intentos del gobierno por censurar son indirectos y limitados a asuntos sensibles; y cuatro, que el gobierno raramente intenta censurar a los medios de comunicación en alguna forma, y que cuando estos intentos excepcionales son detectados, los funcionarios responsables son usualmente sancionados por ello.

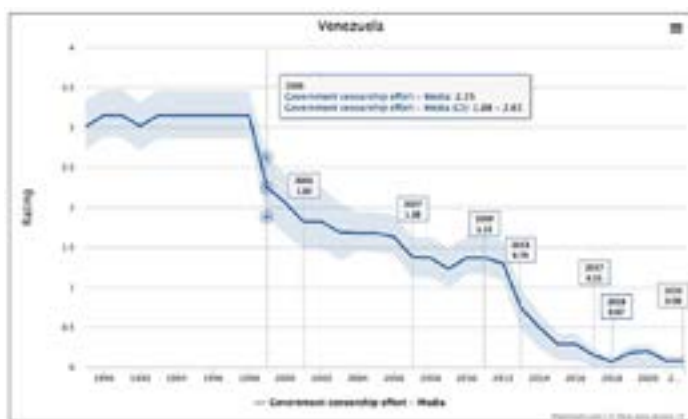
Para este indicador especialmente V-Dem aclara:

Las formas indirectas de censura pueden incluir la adjudicación de frecuencias de transmisión por motivos políticos, la retirada del financiamiento estatal, la influencia sobre las instalaciones de impresión y las redes de distribución, la asignación discrecional de publicidad, requisitos de registro onerosos, las tarifas prohibitivas y el soborno.

Todas fórmulas presentes en la realidad venezolana a lo largo de las dos décadas a las que se refiere este trabajo.

Un total de 42 % de los casos de violaciones a la libertad de expresión en 2021 ocurrieron en Internet. Al respecto, el informe de EP de ese año señala:

GRÁFICO 9. ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA CENSURAR A LOS MEDIOS TRADICIONALES EN GENERAL ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

La relevancia de los medios basados en internet (redes sociales, sitios y portales web, mensajería instantánea, servicios de vídeo) está asociada al debilitamiento progresivo del ecosistema mediático tradicional. Todo ello, propiciado por las políticas públicas impulsadas desde el gobierno nacional y en menor medida de los cambios en los patrones de consumo por la emergencia de nuevas modalidades de consumo cultural e informativo.

V

2023, 2024, 2025. PERSPECTIVAS

Antes de cerrar este trabajo quiero referirme muy brevemente a tres asuntos que considero serán centrales en los próximos dos años para mejorar o empeorar las condiciones de cobertura periodística de los asuntos electorales en Venezuela:

- La aplicación o no de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para las elecciones regionales de Venezuela en 2021; en este caso, las relativas al trabajo de la prensa.
- La aprobación o no del actual *Proyecto de ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, mejor llamada por la prensa y las ONG como “ley anti-ONG”.
- El uso parcial o generalizado por parte del Gobierno venezolano y el Partido Socialista Unido de Venezuela, de las herramientas que brinda la inteligencia artificial para generar contenidos que enrarezcan aún más el clima habitual que caracteriza las campañas electorales en Venezuela, signadas por todos los elementos que hemos mencionado hasta ahora.

El Informe de la MOE-UE para Venezuela 2021

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea que acompañó la elección regional y municipal de Venezuela de noviembre de 2021, fue la primera en quince años. La última delegación de este tipo estuvo en el país en las presidenciales de 2006.

El informe de la MOE-UE sobre el 21 de noviembre de 2021 contiene 88 páginas, de las cua-

les diecinueve se dedican a los medios de comunicación y la cobertura electoral. La expresión “medios de comunicación” aparece sesenta veces en todo el documento (Unión Europea, Misión de Observación Electoral para Venezuela, 2021. *Informe de la MOE-UE para las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre de 2021 en Venezuela*. P. 10).

Entre los hallazgos de la Misión en materia de medios y comunicación durante la campaña, destacan:

- Detectaron autocensura en los medios de comunicación de veintidós estados.
- Detectaron cambios de la línea editorial de los medios por presiones políticas en trece estados.
- Constataron que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones puede sancionar a los medios y/o retirarles las licencias, sin una verificación judicial de la infracción.
- Constataron que los medios nacionales tuvieron un fuerte sesgo a favor del partido gobernante.
- Concluyeron que la importancia de Internet como canal de comunicación ha aumentado en Venezuela tras la pérdida de confianza en los medios tradicionales.
- Determinaron que los intentos del Gobierno por influir en los medios digitales incluyen el bloqueo de páginas web, campañas de desprestigio contra periodistas y operaciones propagandísticas.

De las veintitrés recomendaciones finales del informe, cinco se relacionan de manera directa con los medios de comunicación y la cobertura electoral:

1. Equilibrar la cobertura de los medios de comunicación estatales durante las campañas electorales.
2. Derogar la “ley contra el odio” para promover la libertad de expresión y evitar la autocensura.
3. Abandonar las políticas dirigidas a manipular la conversación pública en las redes sociales.
4. Aumentar las capacidades de monitoreo de redes sociales del CNE para sensibilizar a la población sobre las violaciones de las normas de campaña.
5. Establecer procedimientos claros para el control de entrada a los centros de votación y verificación de acreditaciones.

La instrumentación de estas recomendaciones depende, en el papel, de la determinación del CNE a ejercer su autonomía y actuar como poder independiente. Pero en la realidad, depende de acuerdos políticos entre los sectores del gobierno y la oposición democrática representados en las negociaciones iniciadas en 2021 en México.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea que acompañó la elección regional y municipal de Venezuela de noviembre de 2021, fue la primera en quince años. La última delegación de este tipo estuvo en el país en las presidenciales de 2006.

Allí, la delegación de la Plataforma Unitaria ha hecho énfasis en la necesidad de, llegado el momento de abordar el tema electoral, hacerlo partiendo de las veintitrés recomendaciones de la Unión Europea. Pero en este momento, francamente, las expectativas no son esperanzadoras. El proceso de negociaciones se ha paralizado por segunda vez a instancias de la delegación gubernamental, en noviembre de 2022 y a la fecha de cierre de este artículo (mayo de 2023) no se ha retomado.

Una ley contra las ONG que afectaría a los medios independientes

El segundo elemento que podría distorsionar aún más el contexto y cobertura electoral en Venezuela, de aquí a 2025 es la sanción del actual “proyecto de ley anti-ONG”, aprobado en primera discusión el 24 de enero pasado, por la plenaria de la Asamblea Nacional pesuvista.

El *Proyecto de ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, encendió las alarmas de la sociedad civil venezolana y de los organismos multilaterales regionales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA emitieron su alerta, por considerar que el proyecto “... además de acotar las actividades que pueden ser desarrolladas por las organizaciones, otorga a las autoridades del Estado la

DOSSIER

facultad de disolver unilateralmente aquellas que participen, en su criterio, de actividades políticas o que atenten contra la estabilidad nacional y las instituciones de la República” (*Comunicado de la CIDH y la RELE*. 6 de marzo de 2023. Capturado el 6 de abril de 2023 en <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/036.asp>)

El instrumento, al igual que la “ley contra el odio”, vendría a cercar aún más la capacidad de existencia y acción, incluso de los medios de comunicación independientes. El director de la ONG Acceso a la Justicia, Alí Daniels, explicó que:

[...] incluso los periodistas, en la medida que trabajen bajo la figura de fundaciones o asociaciones, van a ser afectados por esta ley porque para que esas asociaciones o fundaciones puedan seguir existiendo el Estado exigirá su inscripción en un registro y autorizar su funcionamiento, ambas cosas. Todas las formas de trabajo periodístico que estén bajo la figura de una ONG, sean asociaciones o fundaciones, van a estar afectadas y hasta que no cumplan con los requisitos que la ley establece, no podrán funcionar. (Entrevista al director de la ONG Acceso a la Justicia, Alí Daniels para esta investigación)

Daniels aclaró que, aunque el texto del proyecto de ley no menciona específicamente a periodistas o medios digitales, afectará cualquier forma asociativa sin fines de lucro, independientemente de su contenido (religioso, educativo, cultural, de información, de derechos humanos, o humanitario).

En opinión de Alí Daniels, si la propuesta de ley fuera aprobada tal como fue presentada en enero pasado, la cobertura periodística en general, y no solo de los procesos electorales, se vería amenazada seriamente de aquí en adelante, bien porque haya menos fundaciones o asociaciones de periodistas que puedan estar cubriendo las campañas y la información electoral, pero además porque los periodistas van a perder fuentes de información.

En un país donde el gobierno no publica información sobre muchísimos ámbitos, las ONG se han convertido en fuentes de información confiables para los periodistas. Creemos que una de las

razones por las cuales lo están haciendo justo ahora, es porque los candidatos perderían una voz independiente que alerte sobre si las bases comiciales son justas, si se apegan a los parámetros internacionales, si se está respetando la voluntad del elector. Preparando el terreno para que el año que viene, buscan que la única voz que se escuche sea la de los candidatos oficialistas y no se dé mayor eco a otras voces diferentes a la del gobierno.

Inteligencia artificial. Sira y el previsible aluvión de información falsa (gráficos 9 y 10)

Si bien el planeta lleva décadas desarrollando sistemas de inteligencia artificial, en el último lustro los desarrolladores de tecnología han dado saltos gigantescos en la creación de herramientas, plataformas y aplicaciones para re-crear una infinidad de imágenes y contenidos visuales, de audio y de texto.

En el tema que nos atañe, el arribo de la IA se torna especialmente preocupante por el uso que el Gobierno venezolano ha comenzado a darle a estas herramientas: avatares creados por inteligencia artificial, hechos pasar como presentadores de noticias verdaderos, transmitiendo en YouTube informaciones falsas sobre la situación del país, retransmitidas por los medios del Estado.

Así lo reseñó en febrero pasado la periodista venezolana para el diario español *El País*, Florantonia Singer, en su investigación titulada “No son periodistas, son avatares: el chavismo impulsa propaganda hecha con inteligencia artificial” (Singer, Florantonia. Diario *El País*. 20 de febrero de 2023. Capturado el 12 de abril de 2023 en <https://elpais.com/internacional/2023-02-20/no-son-periodistas-son-avatares-el-chavismo-impulsa-propaganda-hecha-con-inteligencia-artificial.html>).

Los riesgos a nivel global no son diferentes y figuras como el empresario tecnológico Elon Musk, se cuenta entre el millar de firmantes de una carta pública que a fines de marzo de este año divulgaron expertos en inteligencia artificial y ejecutivos de la industria en la que solicitan a los desarrolladores “... una pausa de seis meses en el desarrollo de sistemas más potentes que el recientemente lanzado GPT-4 de OpenAI”. Esa

pausa, dicen, debería servir para que los desarrolladores y la humanidad en general, “... estemos seguros de que sus efectos serán positivos y sus riesgos serán manejables”.

El poder de una herramienta como la inteligencia artificial en las manos correctas (unas manos que procuren el desarrollo humano, la resolución de problemas como el hambre, las enfermedades, la educación, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, etcétera) brindarían esperanza a la humanidad. Pero en las manos de líderes poderosos pero sin escrúpulos, movidos únicamente por la motivación de acumular y preservar poder, podría traer graves consecuencias.

El 17 de abril pasado, Nicolás Maduro mostró públicamente a Sira, una presentadora de noticias creada por su gobierno con inteligencia artificial, que le acompañará a partir de ahora en su nuevo programa de televisión “Con Maduro +”. (Video capturado el 19 de abril de 2023 en el canal de youtube Prensa Presidencial https://www.youtube.com/watch?v=7thMSjTpLHo&list=PLdgzsMnlxfrwGYWn4hQU9MDhj_SzNqeNZ)

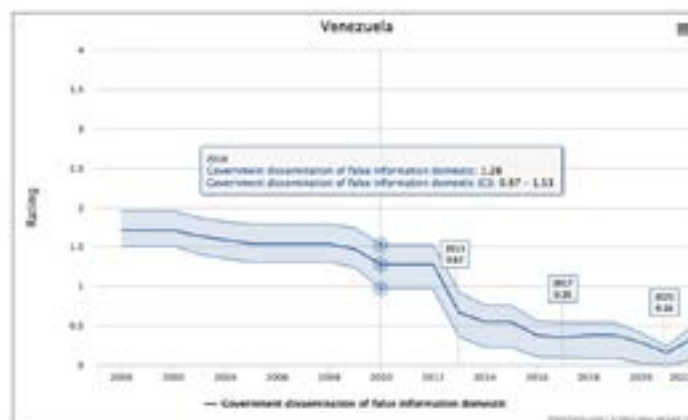
“Llegó Sira, la Inteligencia Artificial. Habrá muchas sorpresas con la Inteligencia Artificial que llegó para quedarse”, dijo Maduro al introducir al personaje digital. ¿Hasta donde es capaz de llegar el Gobierno venezolano en el uso de estas herramientas? El cielo es el límite, dice una expresión popular. En todo caso, el Instituto V-Dem tiene dos indicadores sumamente relevantes, uno que mide la información falsa difundida por el gobierno dentro del país, y otro que mide ese mismo tipo de información pero difundida fuera del país.

Veamos el primer indicador. Ante la pregunta de qué tan seguido el gobierno y sus agentes usan las redes sociales para diseminar puntos de vista engañosos o información falsa para influir sobre su propia población, la línea para Venezuela arranca en el año 2000 por debajo de dos puntos (de un total de cuatro), lo cual ya es un indicativo de que desde los tiempos de Hugo Chávez existe esta práctica; pero a partir de 2013 muestra un descenso significativo que llega a rozar la línea en cero, en 2021. El valor cero en esta escala significa que es extremadamente usual que el gobierno disemine información falsa sobre todos los asuntos políticos clave.

Sobre el segundo indicador, ante la pregunta de qué tan seguido el gobierno y sus agentes usan las redes sociales para diseminar puntos de vista engañosos o información falsa para influir en ciudadanos de otros países en el extranjero, la escala es la misma –del cero al cuatro– pero con el objetivo de confundir a personas en el extranjero sobre la realidad de Venezuela, en este caso.

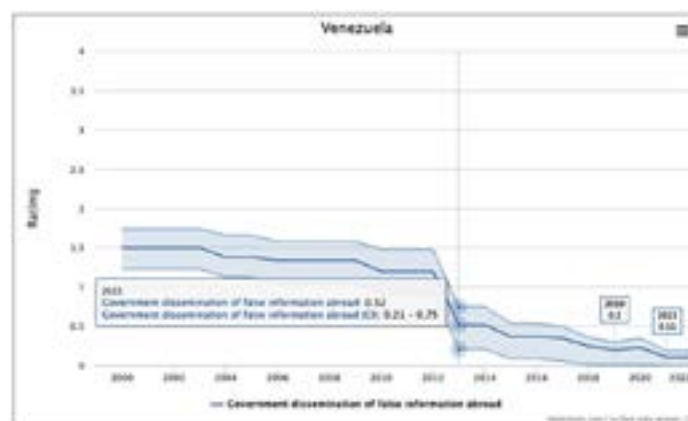
Aquí Venezuela arranca la medición en el año 2000 en 1,5 puntos, un valor que se ubica entre los parámetros “siempre difunde información falsa” y “la mitad del tiempo disemina información falsa”; pero en 2013 se desploma hasta 0,52 puntos y de allí en adelante no hace sino acercarse a cero. La

GRÁFICO 10. DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA POR PARTE DEL GOBIERNO DENTRO DEL PAÍS



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/

GRÁFICO 11. DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA POR PARTE DEL GOBIERNO FUERA DEL PAÍS



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/

DOSSIER

valoración más baja en este indicador se alcanzó en 2021 y allí se mantuvo el año pasado: 0,11.

El reto para los periodistas venezolanos en la cobertura de las próximas jornadas electorales aumentará de manera exponencial. Los comunicadores ya no solo tendrán que luchar contra la persecución y el acoso del Gobierno, los ataques físicos y la intimidación de sus seguidores, la censura por parte de los entes del Estado, sino que además deberán generar los mecanismos necesarios para desmontar y clarificar, de cara a la población, determinadas campañas desinformativas.

Muchas de esas campañas estarán seguramente apoyadas en inteligencia artificial con el objetivo de confundir a los electores dentro y fuera del territorio, así como a los actores internacionales interesados en el tema venezolano, sobre los más diversos asuntos relacionados a los candidatos que se presenten a los procesos por venir.

***Nota de la redacción**

El texto original tenía ochenta páginas y la autora lo redujo a 38 páginas para su publicación en esta revista. Originalmente el ensayo se publicó en las ediciones 26 y 27 de la revista digital *Democratización*, bajo

los siguientes títulos: *Democratización* N° 26 (noviembre 2023): “Periodistas y medios venezolanos en resistencia”. Se puede encontrar en:

<https://red-forma.com/edicion-26/periodistas-y-medios-venezolanos-en-resistencia-maru-morales-p/> y *Democratización* N° 27 (enero 2024): “Cobertura electoral en regímenes autocráticos: El caso venezolano (2013-2022)”. Se puede encontrar en:

<https://red-forma.com/edicion-27/cobertura-electoral-en-regimenes-autocraticos-el-caso-venezolano-2013-2022-maru-morales-p/> Posteriormente, en julio de 2024, la *Red Forma* presentó una compilación de los artículos publicados en *Democratización* a lo largo de 2023, titulada *Zigzagueando hacia la Democracia*, donde fue incluido el ensayo “Periodistas y medios venezolanos en resistencia”.

MARU MORALES P.

Licenciada en Comunicación Social por la UCV, con diplomados en Periodismo, Comunicación y Política y Transiciones Políticas a la Democracia por la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido periodista en diversos medios del país tanto impresos como televisivos. Igualmente ha sido correductora en varias publicaciones.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

